



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0115/2019.

Solicitante: Daisy Iremar, S.L. (B45819802).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 3,8 ha de olivar, abrevadero de 4000 cabezas de ganado y abastecimiento para uso doméstico sin consumo humano de los aseos y vestuarios de la explotación ganadera.

Caudal de aguas solicitado: 4,31 l/s, considerando la extracción simultánea de 1,2 y 0,9 l/s para el llenado de depósitos desde los sondeos 2 y 3 respectivamente, además de 2,21 l/s para el llenado de los depósitos del sondeo 4.

Volumen máximo anual: 25.405,7 m³.

	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	SONDEO 4	Total
V (m ³)	4.500	6.999	5.279,9	8.626,8	25.405,7

Procedencia del agua: Cuatro pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Orgaz (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	SONDEO 4
X	428.790	428.813	428.767	428.892
Y	4.389.017	4.388.833	4.388.855	4.388.972
Parcela	58	60	60	59
Polígono	12	12	12	12

Destino del agua:

- Riego por goteo de 2 ha de olivar en la parcela 58 del polígono 12, en el lugar de "Torrejón" del término municipal de Orgaz.

- Riego por goteo de 1,8 ha de olivar en la parcela 60 del polígono 12, en el lugar de "Torrejón", del término municipal de Orgaz.

- Abrevadero de 1.950 cabezas de porcino de cebo de una explotación ganadera situada en la parcela 58 del polígono 12, también en el lugar de "Torrejón" del citado término municipal.

- Abrevadero de 2.050 cabezas de porcino de cebo para la ampliación de la explotación ganadera en la parcela 59 del polígono 12, en el mismo lugar de "Torrejón".

- Abastecimiento sin consumo humano de los vestuarios de la explotación ganadera, dimensionados para dos personas y situados en la referida parcela 58 del polígono 12.

- Abastecimiento sin consumo humano de un aseo dimensionado para una persona en la antedicha parcela 59 del polígono 12.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0115/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 29 de octubre de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5159